Instituto Cántabro de **ESTADÍSTICA**

Llébana Cantabria 2017 Año Jubilar

RESOLUCIÓN DE 10 DE MAYO DE 2017, DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO CÁNTABRO DE ESTADÍSTICA (ICANE), POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DEL JURADO QUE HA DE FALLAR EL "VIII CONCURSO ESCOLAR DE TRABAJOS ESTADÍSTICOS".

Mediante Orden HAC/07/2017, de 14 de marzo, (BOC nº 58, de 23 de marzo de 2017), se convocó, por el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Juan José Sota Verdión, el "VIII Concurso Escolar de Trabajos Estadísticos".

Una vez finalizado el plazo de admisión de los trabajos al citado concurso, procede designar a los miembros del Jurado que fallará los premios a conceder en el mismo, conforme a lo dispuesto en la base séptima de la Orden HAC/52/2016, de 24 de octubre, por la que se aprueban las bases generales para el Concurso Escolar de Trabajos Estadísticos.

Teniendo en cuenta que dicho plazo finalizó el día 5 de mayo del año en curso.

En virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVO:

PRIMERO.- Designar como miembros del Jurado calificador del "VIII Concurso Escolar de Trabajos Estadísticos" a las siguientes personas:

Presidenta:
- Montserrat García Ortiz, Directora General de Economía y Asuntos Europeos.

Vocales:
- Francisco Parra Rodríguez, Jefe de Servicio de Estadísticas Económicas y Socio-Demográficas del Instituto Cántabro de Estadística.
- Mª José García González, Coordinadora Técnica de Evaluación y Acreditación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
- Carmen Espeso Ortiz, Presidenta de la Sociedad Matemática de Profesores de Cantabria.
- Patricia Moreno Mencía, Profesora de Econometría de la Universidad de Cantabria.
- Cristina Ruiz del Río, Técnica de Estadísticas Económicas de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.
- Lorena Campo Moreno, Técnica de Estadísticas Socio-Demográficas de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

SEGUNDO.- Designar como Secretaria titular a Gema Barquín Pomar, Gestora de Coordinación y Difusión del Servicio de Estadísticas Económicas y Socio-Demográficas del Instituto Cántabro de Estadística, que actuará con voz pero sin voto.

TERCERO.- Designar como Secretaria suplente a Olga Moreno Nieto, Auxiliar de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, que, en su caso, actuará con voz pero sin voto.

CUARTO.- Publicar la presente Resolución en las páginas web del ICANE y de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, de conformidad con lo establecido en la letra c) de la base séptima de la citada Orden por la que se aprueban las bases generales para el Concurso Escolar de Trabajos Estadísticos.

EL DIRECTOR DEL ICANE,
P.D. La Directora General de Economía
y Asuntos Europeos
(Decreto 114/2015, 13 de agosto)

Instituto Cántabro de ESTADÍSTICA ICANE SANTANDER

Fdo.: Montserrat García Ortiz

C/HERNÁN CORTÉS, 9 – 1ª planta (EDIFICIO MACHO)
39003 SANTANDER
E-mail: icane.difusion@cantabria.es
TELÉFONO (+34) 942 20 79 15/942 20 69 80 FAX (+34) 942 20 79 12